



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

(96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

E D I C T O

Por la Concejalía de Personal, mediante resolución número 0.273/2023 con fecha 13 de febrero de 2023, se ha acordado la corrección de lista provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo en puestos de Técnico de Juventud de este Ayuntamiento, y que textualmente, dice:

“DECRETO

Vista la instancia presentada mediante registro de entrada en este Ayuntamiento 2022-E-RE-3531, de fecha 4 de noviembre de 2022, por Silvia Caballero Payá, en la cual solicitaba que ser admitida en el proceso de selección para la formación de una Bolsa de Trabajo en puestos de Técnico de Juventud.

Visto el Decreto 2.642/2022, de la Concejalía Delegada de Personal, de fecha 15 de noviembre de 2022, mediante el cual se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la formación de una Bolsa de Trabajo en puestos de Técnico de Juventud.

Visto el Decreto 0.105/2023, de la Concejalía Delegada de Personal, de fecha 25 de enero de 2023, mediante el cual se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la formación de una Bolsa de Trabajo en puestos de Técnico de Juventud.

Considerando que esta aspirante aparece excluida en las dos listas, la provisional y la definitiva, por error, ya que debería figurar como admitida.

En virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1154/2019, de 17 de junio, por el que se resuelve la delegación del área de personal,

RESUELVO:

1º.- **RECTIFICAR** tanto el listado provisional como el definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de formación de una Bolsa de Trabajo en puestos de Técnico de Juventud, añadiendo a Sílvia Caballero Payá como admitida en el proceso selectivo.

2º.- **PUBLICAR** la presente Resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Personal de lo que yo la Secretaria doy fe.”





AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.

